



#DIPUTADOS

FRENAN CAMBIO EN
PAGO DE PENSIÓNALMAQUIO
GARCÍAPAIS@
ELHERALDODE
MEXICO.COM

La Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados frenó una propuesta de modificación del artículo 123 de la Constitución Mexicana que tiene como finalidad que el pago de las pensiones y jubilaciones sea en salarios mínimos, en lugar de Unidades de Medida y Actualización (UMA). Argumentó que esta medida tendrá un impacto importante en las finanzas públicas Juan Ramiro Robledo (Morena), presidente de dicha comisión, pre-

CRECIÓ
SUELDO

- El salario mínimo al inicio de administración fue de 88 pesos y va a terminar entre 240 o 250.

cisó que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) les advirtió del impacto que podría tener esta propuesta por lo que, primero solicitarán un análisis del costo que tendrá cambiar las pensiones de UMAS a salario mínimo.

Explicó que el cambio representaría miles de millones de pesos que impactarían al erario federal, porque actualmente hay una gran diferencia entre el valor de la UMA y el salario mínimo. 🗨️

FOTO: CUARTOSCURO



DETALLA | • Diputado Juan Ramiro Robledo